

BIBLIOGRAFÍA SELECTA SOBRE ANTROPOLOGÍA JURÍDICA

Carlos Salvador ORDÓÑEZ MAZARIEGOS*

1. Antropología jurídica

- ARÁOZ VELASCO, Raúl, *Temas jurídicos andinos. Hacia una antropología jurídica*, Bolivia, CEDIPAS, Serie "Marca" 8, 1991.
- AZCONA, Jesús, *Etnia y nacionalismo vasco. Una aproximación desde la antropología*, Barcelona, Anthropos, 1984.
- BAXI, Upendra, *The Conflicting Conceptions of Legal Cultures and the Conflict of Legal Cultures*, Alemania, 1991.
- BALLÓN AGUIRRE, Francisco, *Comunidad nativa, costumbre y sistema legal*, Lima, Tesis de Bachiller (mimeografiado), 1978.
- BAUDOIN, Jean-Louis, *Produire l'homme, de quel droit?: étude juridique et éthique des procreations artificielles*, París, PUF, 1987.
- CLASTRES, Pierre, *Investigaciones en antropología política*, Barcelona, Gedisa, 1981.
- Crítica Jurídica*, núm. 11, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1992. Número dedicado a la Antropología Jurídica en México.
- COMAROFF, John L., *Rules and Processes. The Cultural Logic of Dispute in an African Context*, Chicago, London, The University of Chicago Press, 1981.
- COTLER, Julio, *Clases, estado y nación en el Perú*, México, UNAM, 1982.

* Colegio de Antropología, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México.

- COTTERRELL, Roger (coord.), *Law and Society*, Aldershot, Dartmouth, 1994.
- ENGELS, Friedrich, *Origin of the Family, Private Property, and the State*, Moscú, Foreign Languages Publishing House, 1954.
- GALANTIER, Marc, *Law and Society in Modern India*, Delhi, Bombay, Calcuta, Oxford University Press, 1989.
- GUZMAN-BÖCKLER, Carlos, *Colonialismo y revolución*, México, Siglo XXI, 1975.
- KIDDER, Robert L., *Connecting Law and Society. An Introduction to Research and Theory*, Englewood Cliffs, Prentice Hall, 1983.
- LAW REFORM COMMISSION OF CANADA, *Aboriginal Peoples and Criminal Justice. Equality, Respect and the Search for Justice*, Ottawa, Law Reform Commission of Canada, 1991.
- LECLERCQ, Gérard, *Antropología y colonialismo*, Colombia, Editorial del Sur, THF, (s.f).
- LENIN, V. I., *La lucha de los pueblos de las colonias y países dependientes contra el imperialismo*, Moscú, Editorial Progreso, (s.f).
- LUXEMBURGO, Rosa, "La cuestión nacional y la autonomía", *Cuadernos Pasado y Presente*, México, núm. 87, 1979.
- MAINE, H. S., *Ancient Law*, Londres, J. Murray, 1861.
- MALINOWSKI, B., *Crime and Custom in Savage Society*, Barcelona, Ariel, 1973.
- MANDELA, Nelson, *No es fácil el camino de la libertad*, México, Siglo XXI, 1966.
- MC LENNAN, J. F., *Primitive Marriage*, Edimburgo, Adam y Charles Black, 1865.
- MORGAN, L. H., *La sociedad primitiva*, Madrid, Ayuso, 1975.
- MOTTA, Riccardo, *Vecchie e nuove teorie del diritto primitivo. L'antropologia giuridica nella società complesse, in corso di modernizzazione e nel terzo mundo. Verso lo studio dei fatti con caratteristiche giuridiche*, Alessandria, Tipografia Centrale, 1991.

- OTS CAPDEQUI, J. M., *El estado español en las Indias*, México, Fondo de Cultura Económica, 1946.
- PALACIO, Germán, *Pluralismo jurídico. El desafío al derecho oficial*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 1993.
- RADCLIFF-BROWN, A. R., *Structure and Function in Primitive Society*, U.S.A., The Free Press, 1952.
- Revista del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la U.A.E.M.*, Nueva Epoca, núm. 10, México, Universidad Autónoma del Estado de México, junio de 1994. Revista que recoge las ponencias presentadas en la Sesión 08, "Rights of indigenous populations", del XIII World Congress of Sociology, celebrado en Bielefeld, Alemania del 18 al 23 de julio de 1994.
- ROA BASTOS, Augusto, et al., *Culturas condenadas*, México, Siglo XXI, 1980.
- ROSDOLSKY, Román, "Friedrich Engels y el problema de los pueblos sin historia", *Cuadernos Pasado y Presente*, México, núm. 88, 1980.
- ROJAS LIMA, Flavio, *El derecho guatemalteco como un hecho social. Un enfoque antropológico jurídico*, Guatemala, Universidad de San Carlos, 1975.
- ROULAND, Norbert, *Anthropologie juridique*, París, Presses Universitaires de France, 1988.
- SACK, Peter y ALECK, Jonathan, *Law and Anthropology*, Aldershot, Hong Kong, Singapore, Dartmouth, 1992.
- SANTA CRUZ, Hernán, *La discriminación racial*, México, Naciones Unidas, 1990.
- SÁNCHEZ BOTERO, Esther, *Antropología jurídica; normas formales-costumbres legales*, Colombia, Sociedad Antropológica de Colombia, 1992.
- SOLARES, Jorge, *Estado y Nación: demandas de los grupos étnicos de Guatemala*, Guatemala, FLACSO, 1993.
- STALIN, J. V., *El marxismo y la cuestión nacional*, Moscú, Editorial Progreso, (s.f.).

STARR, June y COLLIER, Jane (coord.), *History and Power in the Study of Law, U.S.A*, Cornell University Press, 1989.

TAYLOR, E. B., *Primitive Culture*, Nueva York, Harper Torchbooks, 1958.

2. Cosmovisión y prácticas jurídicas del mundo indígena

AGUIRRE BELTRÁN, Gonzalo, *Formas de gobierno indígena*, México, INI, 1980.

CASTILLO FARRERAS, José, *Las costumbres y el derecho*, México, SEP, col. sepsetentas, 1973.

CHIBA, Masaji (coord.), *Asian Indigenous Law*, Londres, KPI, 1986.

COLLIER, Jane F., *Justicia popular en Zinacatlán*, México, Instituto Indigenista Interamericano, 1982.

COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS, *Las costumbres jurídicas de los indígenas en México*, México, 1994.

CORDERO, Carmen, *Contribución al estudio del derecho consuetudinario de los triquis*, México, Instituto de Administración Pública de Oaxaca, 1977.

CORDERO, Carmen, *Supervivencia: un derecho consuetudinario en el Valle de Tlacolula*, México, Fondo Nacional para Actividades Sociales, 1982.

GONZÁLEZ GALVÁN, Jorge, *El derecho consuetudinario de las culturas indígenas en México: notas de un caso de los nayerij*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1993.

MILLER, Williams Ian, *Bloodtaking and Peacemaking. Feud, Law and Society in Saga Iceland*, Chicago, The University of Chicago Press, 1990.

MOORE, Sally Falk, *Social Facts and Fabrications. "Customary" Law on Kilimandjaro. 1880-1980*, Cambridge University Press, 1986.

MORSE, Bradford W. y WOODMAN, Gordon R., *Indigenous Law and the State, U.S.A.*, Foris Publications, 1988.

ORDÓÑEZ CIFUENTES, José Emilio Rolando (compilador), *Cosmovisión y prácticas jurídicas de los pueblos indios*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1994.

POSPIZIL, Leopold, *Kapauku Papuans and their Law*, New Haven, Human Relations Area Files Press, 1971.

STAVENHAGEN, Rodolfo, *et al.*, *Entre la ley y la costumbre*, México, El Colegio de México e Instituto Interamericano de Derechos Humanos, 1988.

3. *Protección Nacional e Internacional de los Derechos de los Pueblos Indígenas*

ARENS, Richard, *Genocide in Paraguay*, Philadelphia, Temple University Press, 1976.

Barbados (Grupo), *Indianidad y descolonización en América Latina*, México, Nueva Imagen, 1979.

BALLÓN AGUIRRE, Francisco, *Etnia y represión penal*, Lima, Centro de Investigación y Promoción Amazónica, 1980.

BEJARANO, Ramón César, *¿Genocidio en Paraguay?*, Asunción, Paraguay, Editorial Toledo, 1974.

BONFIL BATALLA, Guillermo (comp.), *América Latina: etnodesarrollo y etnocidio*, Costa Rica, FLACSO-UNESCO, 1982.

CAPOTORTI, Francesco, *Estudio sobre los derechos de las personas pertenecientes a minorías étnicas, religiosas o lingüísticas*, Nueva York, Naciones Unidas, 1979.

CENTRO DE ESTUDIOS DE LA CULTURA MAYA, *Derecho indígena. Sistema jurídico de los pueblos originarios de América*, Guatemala, CECMA y Servi-Prensa Centroamericana, 1994.

CHOURAQUI, Giles (relator), *Informe del grupo de trabajo de expertos gubernamentales sobre el derecho al desarrollo*. Comisión de Derechos Humanos, Nueva York, 39º Periodo de sesiones, Naciones Unidas, E/CN.4/1983/11.

- COMISIÓN EVANGÉLICA LATINOAMERICANA DE EDUCACIÓN CRISTIANA, *En defensa de los derechos indígenas*, Lima, Perú, CELADEC, 1980.
- CONGRESO INTERNACIONAL DE AMERICANISTAS, "Dos recomendaciones del Congreso: I. Etnocidio y II. Genocidio", *Anuario Indigenista*, México, vol. XXX, diciembre de 1970.
- CORRY, Stephen, *Indigenous Peoples. Land and Law*, Paper prepared for the Independent Commission on International Humanitarian Issues, Ginebra, Suiza, julio de 1984.
- DAVIS, Sheldon, *Indigenous Peoples, Environmental Protection and Sustainable Development*, Suiza, International Union for Conservation of Nature and Natural Resources, 1984.
- DÍAZ POLANCO, Héctor, *Autonomía regional. La autodeterminación de los pueblos indios*, México, Siglo XXI, 1991.
- DONNADIEU AGUADO, Laura, *Tratamiento internacional del problema de las minorías étnicas, religiosas y lingüísticas*, México, ONU/COLMEX, 1984.
- GIRARDI, Giulio, *Los excluidos, ¿construirán la nueva historia? El movimiento indígena, negro y popular*, Nicaragua, Ed. Nicarao, 1994.
- HERNÁNDEZ PULIDO, J. R., *El Convenio 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales. Un nuevo enfoque de los derechos de los pueblos indígenas y tribales*, OIT, (s.p.i.). s/f.
- HERNÁNDEZ SIFONTES, Julio, *Realidad jurídica del indígena guatemalteco*, Guatemala, Tesis de Grado, Facultad de Derecho, Universidad de San Carlos, 1970.
- JAULIN, Robert, *El etnocidio a través de las Américas*, México, Siglo XXI, 1976.
- JOHANSEN, Bruce, MAESTAS, Roberto, *Wasichu. El genocidio de los primeros norteamericanos*, México, Fondo de Cultura Económica, 1982.
- LERNER, Natán, *Minorías y grupos en el derecho internacional. Derechos y discriminación*, México, Comisión Nacional de Derechos Humanos, 1991.

- LÓPEZ GODÍNEZ, Rolando, *La ignorancia y la incomprensión de la ley penal en el medio indígena guatemalteco. Estudio de personas conceptuadas como delincuentes por el derecho ladino*, Guatemala, Tesis de Grado, Facultad de Derecho, Universidad de San Carlos, 1972.
- MADRAZO, Jorge, et al., *Modernización del derecho mexicano, reformas constitucionales y legales*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1993.
- MARGOLIS FIRST, Ana, *Estudio del problema de la discriminación contra las poblaciones indígenas en el marco de las Naciones Unidas*, México, Universidad de las Naciones Unidas, El Colegio de México (mimeo), febrero, 1984, versión preliminar.
- MARTÍNEZ COBO, José R., *Estudio del problema de la discriminación contra las poblaciones indígenas*, Nueva York, ONU, julio, 1968;
- , *Study on the Problem of Discrimination against Indigenous Populations*, Nueva York, Naciones Unidas, 1987.
- ORDÓÑEZ CIFUENTES, José Emilio Rolando, *Una comunidad indígena guatemalteca frente a la ignorancia del derecho*, Guatemala, Tesis de Grado, Facultad de Derecho, Universidad de San Carlos, 1970.
- (coord.), *Derechos contemporáneos de los pueblos indios*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1993.
- et al., *Aspectos nacionales e internacionales sobre derecho indígena*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1991.
- RIBEIRO, Darcy, *Fronteras indígenas de la civilización*, México, Siglo XXI, 1971.
- ROCHA, Mónica, *The Emergent Status of Indigenous Peoples under International Law. Mexican Indigenous Peoples and Autonomy: a Case Study*, Tesis de Maestría, Departamento de Derecho, Universidad de Essex, Septiembre de 1994.

SÁNCHEZ, Consuelo, *Las demandas indígenas en América Latina y el derecho internacional*, México, Centro de Estudios Integrados de Desarrollo Comunal, 1992.

STAVENHAGEN, Rodolfo, et al., *Derecho indígena y derechos humanos en América Latina*, México, El Colegio de México e Instituto Interamericano de Derechos Humanos, 1988.

SWEPSTON, Lee, *Los Derechos de las poblaciones indígenas sobre la tierra bajo el Convenio 107 y la recomendación 104 de la OIT*, Ginebra, Suiza, Documento y PC-COM, y I/7 Conferencia Internacional de Organizaciones No Gubernamentales sobre poblaciones indígenas y la tierra, Palacio de las Naciones, 15-18 Septiembre, 1981.

TAMAYO FLORES, Ana María, *Derecho en los Andes; un estudio de antropología jurídica*, Perú, CEPAR, 1992.

TENNANT, Chris, "Indigenous Peoples, International Institutions, and the International Legal Literature from 1945-1993", *Human Rights Quarterly*, vol. 16, núm. 1, The Johns Hopkins University Press, Febrero, 1994.

THORNBERRY, Patrick, *International Law and the Rights of Minorities*, U.S.A., Clarendon Press-Oxford, 1992.

ZAVALA, Silvio, *La defensa de los derechos del hombre en América Latina (siglos XVI-XVIII)*, México, UNAM-UNESCO, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1982.

4. Recopilaciones legales sobre pueblos indígenas

ALBA, Carlos H., *Estudio comparado entre el derecho azteca y el derecho positivo mexicano*, México, Instituto Indigenista Interamericano, 1949.

ALVARADO GARCÍA, Ernesto, *Legislación indigenista de Honduras*, México, Instituto Indigenista Interamericano, 1958.

Anteproyecto de ley que establece régimen jurídico de las comunidades indígenas, Asunción, Paraguay, Instituto Nacional del Indígena, INDI, 1980.

- Anthropological jurisprudence Leopold Pospisil and the comparative study of legal cultures*, Institute of Sociology, Hungría, s.e., 1986.
- BETETA, Christian, *Legislación peruana sobre comunidades campesinas y nativas*, Lima, Perú, Instituto Indigenista Peruano, 1983.
- BLANCO, Freddy Enrique, *Régimen jurídico de las colectividades indígenas en Panamá*, Panamá, Universidad de Panamá, 1975.
- CANTONI, Wilson, *Legislación indígena e integración del Mapuche*, Santiago, Chile, Centro de Estudios Sociales y Tenencia de la Tierra, 1969.
- Estatuto de comunidades indígenas*, Congreso de la Nación, Ley 904-981, Asunción, Paraguay, Instituto Paraguayo Indígena, 1982.
- Estatuto de las comunidades campesinas, Ley de Organización y Regímenes de las Comunas*, Cámara Nacional de Representantes, Quito, Ecuador, Corporación de Estudios y Publicaciones, CEPSE, 1982.
- FLORES MONCAYO, José, *Legislación boliviana del indio, 1825-1953*, La Paz, Bolivia, Ed. Fénix, 1953.
- FLURY, Lázaro (recopilador), *Legislación indigenista de Argentina*, México, Instituto Indigenista Interamericano, 1957.
- FORTIN, Walvo, *The Legal Status of Indians in Chile*, Washington, Institute for the Development of Indian Law, 1977.
- FUNDAÇÃO NACIONAL DO INDIO (FUNAI), *Legislação*, Brasilia, Brasil, Ministerio do Interior, 1974.
- GAMIO, Manuel, *et al.*, *Legislación indigenista de México*, México, Instituto Indigenista Interamericano, 1958.
- GARCÍA, Antonio (recopilador), *Legislación indigenista de Colombia*, México, Instituto Indigenista Interamericano, 1952.
- GONZÁLEZ DE COSSÍO, Francisco, *et al.*, (comp.), *Legislación indigenista de México*, México, Instituto Indigenista Interamericano, 1958.

- JARA, Álvaro, *Legislación indigenista de Chile*, México, Instituto Indigenista Interamericano, 1956.
- JAULIN, Robert, *El etnocidio a través de las Américas*, México, Siglo XXI, 1976.
- Legislación nacional sobre indígenas*, Bogotá, Colombia, Imprenta Nacional, 1970.
- Legislación relativa a las poblaciones indígenas silvícolas*, Oficina Internacional del Trabajo, Comisión de Expertos en Trabajo Indígena, 2a. Reunión, Ginebra, OIT, 1954.
- Ley de comunidades nativas y de desarrollo agrario de las regiones de selva y ceja de selva*, Lima, Perú, Centro de Investigación y Promoción Amazónica (CIPA), 1978.
- Ley de indígenas 14.511*, Santiago, Chile, Congreso Nacional, Diario Oficial, 3 de enero de 1961.
- LUJÁN MUÑOZ, Luis, *Legislación protectora de los bienes culturales de Guatemala*, Guatemala, Editorial José de Pineda Ibarra, 1984.
- MEDINA, Cecilia, *The Legal Status of Indians in Paraguay*, Washington, Institute for the Development of Indian Law, 1977.
- MELÉNDEZ, Carlos, *Legislación indigenista de Costa Rica*, México, Instituto Indigenista Interamericano, 1957.
- MINISTERIO DE GOBIERNO, *Legislación indigenista*, Bogotá, Colombia, Ministerio de Gobernación, 1971.
- MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS INDÍGENAS, *Legislación indigenista de Perú*, Lima, Perú, Talleres Gráficos de la Penitenciaría, 1948.
- Reglamento de la Ley de comunidades nativas y desarrollo agrario de las regiones de selva y ceja de selva*, D.S. núm. 003-79-AA de enero, 1979, Lima, Perú, Centro de Investigación y Promoción Amazónica, 1979.
- REYES POSADA, Alejandro, *El sistema jurídico de los gaibos en Colombia*, Bogotá, Colombia, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Pontificia Universidad Javeriana, Ed. Kelly, 1976.

ROLDÁN ORTEGA, Roque y FLORES, Alfonso, *Fuero Indígena*, Bogotá, Colombia, Ministerio de Gobierno, 1983.

RUBIO ORBE, Alfredo (recopilador), *Legislación indigenista de Ecuador*, México, Instituto Indigenista Interamericano, 1954.

RUMEU DE ARMAS, Antonio, *Código del trabajo del indígena americano*, Madrid, España, Ed. Cultura Hispánica, 1953.

SKINER KLEE, Jorge, *Legislación indigenista de Guatemala*, México, Instituto Indigenista Interamericano, 1954.

STAVENHAGEN, Rodolfo, *Manual de documentos para defensa de los derechos indígenas*, México, Academia Mexicana de Derechos Humanos, 1989.

———, *La legislación indígena y los derechos humanos de las poblaciones indígenas en América Latina*, Curso Interdisciplinario de Derechos Humanos, Instituto Interamericano de Derechos Humanos, San José, septiembre 1985.

5. Sistematizaciones documentales sobre demandas jurídicas de los pueblos indígenas

BONFIL BATALLA, Guillermo, *Utopía y revolución*, México, Nueva Imagen, 1981.

BARRE, Chantal, *Ideología indigenista y movimientos indios*, México, Siglo XXI, 1983.

GRUPO DE BARBADOS, *Indianidad y descolonización en América Latina*, México, Nueva Imagen, 1979.

MEJÍA PIÑEIRO, María Consuelo y SARMIENTO, Sergio, *La lucha indígena un reto a la ortodoxia*, México, Siglo XXI e Instituto de Investigaciones Sociales (UNAM), 1987.

ORDÓÑEZ CIFUENTES, José Emilio Rolando, *Reclamos jurídicos de los pueblos indios*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1993.

500 años de Resistencia India, Quito, CONAIE-ECUARUNARI-CDDH, Comisión de Prensa, julio de 1990.

Revista Civilización, "Configuraciones de la diversidad", CADAL, México, UAM-I.

Reivindicaciones de los pueblos indígenas y principales reivindicaciones y luchas del CUC, Guatemala, Publicaciones del CUC, Comité de Unidad Campesina (CUC), septiembre de 1986.